

ONTOLOGÍA

Axel Arturo Barceló Aspeitia
abarcelo@filosoficas.unam.mx

RESUMEN DEL SEMESTRE

Apuntes de la sesión del 14 de Mayo, 2018

Curso: Ontología 2

Colegio de Filosofía, UNAM

Como se puede ver, a grandes rasgos, el objetivo de la ontología es el estudio de la realidad en tanto realidad. Por eso empezamos el curso estudiando qué es la realidad o, mas bien, qué decimos de algo cuando decimos que es real. Si bien ésta es una pregunta que pudo tomarnos discutir todo un semestre, en el curso manejamos una concepción negativa de la realidad donde lo real se define como aquello que **no** depende de nuestra voluntad de una manera muy directa, es decir, como aquello que se resiste a ser y hacer lo que queremos que sea y haga.

Si bien no hay un consenso actual sobre qué es la ontología y cuál es su relación con la metafísica, en la filosofía analítica actual podemos decir que la ontología es la rama de la metafísica que se centra en dos preguntas fundamentales: ¿qué es real y qué no lo es? ¿qué tipo de cosas (entendido en el sentido mas amplio, que incluye no sólo entidades, sino también propiedades, tropos, modos, etc.) conforman la realidad? Estas preguntas, no solamente están relacionadas entre sí, sino que también están íntimamente relacionadas con otras preguntas metafísicas fundamentales como ¿porqué la realidad no está vacía, es decir, porqué hay algo en vez de nada? y ¿de qué depende, de cada cosa (otra vez, entendida en el sentido mas amplio) real, el que sea real?

Aunque hablamos un poco sobre la primera de estas preguntas, en este curso nos concentramos en la segunda: la pregunta por qué tipo de cosas conforman la realidad. A este “tipo de cosas que conforman la realidad” es lo que llamamos *categorías* ontológicas. Hay quienes piensan que sólo existe un tipo de cosas y los que no. Los que piensan que existen un sólo tipo de cosas necesitan explicar porque la realidad parece ser tan heterogénea. Los que piensan que existen varias categorías ontológicas, por su parte, necesitan explicar (1) qué categorías hay, (2) qué caracteriza a cada una de ellas y (3) qué hace que la realidad sea una, pese a que las categorías son varias, es decir, cómo se relacionan entidades de diferentes categorías.

Este trabajo rara vez se hace de manera completa y total. Mas bien, suele tomarse una presunta categoría ontológica y de ella se trata de determinar si (1) efectivamente corresponde a un tipo real de cosas (es decir, que las cosas que efectivamente pertenezcan a dicha categoría sean reales, y que no sea reducible a otras categorías – especialmente a categorías de cosas cuya realidad sea menos controvertida), (2) qué es lo que la caracteriza y (3) cómo se relaciona con cosas de otras categorías – especialmente a categorías de cosas cuya realidad sea menos controvertida, una vez más.

En la ontología contemporánea probablemente sean dos las categorías ontológicas mas estudiadas: lo humano y lo natural. Sin embargo, en este curso preferí usar como ejemplos otras dos categorías, tal vez menos centrales, pero también de profundas raíces en la filosofía occidental: el no ser y la estructura. Si bien cada una de estas presuntas categorías ontológicas son interesantes en sí mismas, nuestro interés en el curso era que sirvieran de ejemplos del tipo de problemas y argumentos que enfrentamos en ontología.

Dada una putativa categoría ontológica, las preguntas ontológicas pertinentes son:

Primero, ¿porqué creer que son reales?

Comúnmente, la respuesta es **en dos pasos: primero creemos que algo es real porque apelamos a ello de maneras ineludible al explicar otras cosas de cuya realidad no dudamos** (o dudamos menos). Por ejemplo, creemos que las estructuras existen porque creemos que existen los sistemas, es decir, entidades complejas no-extensionales. Necesitamos explicar su unidad y no-extensionalidad y por eso apelamos a las estructuras. Si las estructuras no fueran reales, sería difícil explicar cómo pueden haber sistemas. En el caso de las ausencias, faltas, etc., creemos que son reales porque apelamos a ellas para explicar un gran número de fenómenos. Decimos que alguien murió por falta de oxígeno, o que la ausencia de percances hizo sencillo nuestro viaje, etc. Explicamos porqué fue importante tomar una decisión apelando a lo que podría haber pasado si **no** lo hacíamos, etc.

El **segundo** paso es mostrar que la categoría es **irreducible** a otras categorías menos problemáticas, es decir, que no es posible explicar lo que explicamos apelando a ellas apelando en su lugar a entidades de categorías menos problemáticas. Por ejemplo, ¿podemos explicar la muerte de quién se asfixia sin apelar a la *falta* de oxígeno, sino apelar sólo a cosas que sí pasaron? ¿Podemos explicar qué está pensando el ciervo cuando se acerca al agua en la sábana sin apelar a la ausencia de depredadores en los alrededores? ¿Podemos explicar la unidad de los sistemas sin apelar a estas extrañas entidades que llamamos estructuras, por ejemplo, apelando a algo en los componentes mismos?

Segundo, ¿cómo se relacionan las entidades de esta categoría con el resto de la realidad?